



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 3 de julio de 2026, así como la composición definitiva de las comisiones de selección. Convocatoria: 2026/D/FC/AC/13.

Conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 3 de julio de 2026 (B.O.E. del 11), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional (B.O.C. y L. de 26 de agosto de 2026) de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca se aprueba la composición definitiva de las comisiones de selección.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el B.O.C. y L. de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 10 de septiembre de 2026.

El Rector Magfco.,

(Por delegación de competencias.

Resolución 5 de junio de 2024. B.O.C. y L. del 13)

La Vicerrectora de Ordenación

Académica y Profesorado,

Fdo.: MARÍA ROSARIO ARÉVALO ARÉVALO



ANEXO II

Convocatoria	2026/D/FC/AC/13		
2026/D/FC/AC/13	Resolución de 3 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.		

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Departamento	Área de conocimiento
G062F/D16244	Profesor Titular de Universidad	Informática y Automática	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Comisión titular:			
Presidente Titular	Fernando de la Prieta Pintado	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Álvaro Lozano Murciego	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Titular	Ana Belén González Rogado	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Salamanca
Comisión suplente:			
Presidente Suplente	Juan Carlos Matos Franco	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Suplente	Sara Rodríguez González	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca